AÑO III.—Nº [illegible] DIEZ CENTAVOS NUMERO Bolivia—La Paz—Miercoles 16 de Enero de 1918

Director:
Federico Moro

Dirección, redacción y talleres
— Ballivián 19 —
Teléfono 44

EL FIGARO

DIARIO RADICAL INDEPENDIENTE

Gerencia y administración:
— Ballivián 21 —

Dirección telegráfica:
«FIGARO»

«Loado de unos, maldicho de otros, burlándome de los bobos, desafiando a los proteros, presto me río de todo para no tener que llorar».—(Beaumarchais).

La solemne clausura del Congreso

RINDE HONORES UN BATALLON DE LINEA

El discurso del presidente del Congreso.-Los asistentes.-Suntuosidad del acto.

La Ley de Clausura

El 14 del actual, el Presidente de la República promulgó la ley conforme a la cual debía, hoy a las cuatro, clausurar sus sesiones el Congreso. He aquí el texto de la ley.

JOSÉ GUTIÉRREZ GUERRA
Presidente de la República.

Por cuanto el Congreso Nacional ha sancionado la siguiente ley:

EL CONGRESO NACIONAL,

DECRETA:

Artículo único. — El actual Congreso extraordinario clausurará sus sesiones el día martes 15 del mes en curso a horas 4 p. m. con el ceremonial prescrito por el artículo 6º de la Resolución de 22 de noviembre de 1916

Comuníquese al Poder Ejecutivo para los fines constitucionales.

Sala de sesiones del H. Congreso Nacional.

La Paz, 14 de enero de 1918.

(Firmado) ISMAEL VÁZQUEZ.

J. L. Tejada S.

Adolfo Trigo Achá.
Senador Secretario,

Ricardo Bustamante,
Diputado Secretario.

Demetrio Calvo Mallo h.
Diputado Secretario.

Por tanto; la promulgo para que se tenga y cumpla como ley de la República.

Palacio de Gobierno, La Paz, 14 de enero de 1918.

(Firmado) José Gutiérrez Guerra

Julio Zamora,
Ministro de Gobierno y Fomento.

El principio de la Ceremonia

Conforme a lo dispuesto, a las tres y media de la tarde de ayer, un Batallón del Regimiento 4 de Infantería, tomó posiciones en la Plaza «Murillo», resguardando los frentes de los dos Palacios. El Batallón vestía de gran parada y llevaba banda. Minutos antes de las cuatro de la tarde, las personas provistas de tarjetas, empezaron a llegar a los sitios destinados al público en el local de los Diputados.

Antes, ya habían ocupado sus tribunas, muchos miembros del Cuerpo Diplomático, oficiales francos de Ametralladoras, Intendencia de Guerra, Colegio Militar y del Segundo de Infantería.

Así mismo, Monseñor el Obispo de La Paz, asistió a la clausura. Luego, vimos a diferentes funcionarios públicos y a conocidos caballeros de nuestros altos círculos sociales y políticos.

La llegada del Presidente

Casi a las cuatro de la tarde, S. E., el Presidente de la República, señor don José Gutiérrez Guerra, salió del Palacio de Gobierno para dirigirse al Legislativo. Le acompañaban los seis Ministros de Estado, el Cuerpo de Edecanes, el Jefe del Estado Mayor General, acompañado de todos los miembros de este despacho militar. Las tropas rindieron los honores correspondientes y S. E. ingresó al Palacio Legislativo.

Siguiendo el Protocolo, los secretarios del Senado y de la Cámara de Diputados formaron la comisión de recibo destinada a atender al Presidente de la República a su ingreso al Parlamento.

En la testera, y bajo el dosel de la Presidencia, ocupó el asiento central el Presidente de la República, teniendo a su derecha al Presidente del Congreso y a su izquierda el Presidente electivo del Senado.

El Discurso del Presidente del Congreso

Luego, el señor Ismael Vásquez, Primer Vicepresidente de la República y, como tal, Presidente del Congreso, en su carácter de Presidente del H. Senado Nacional, leyó el siguiente sobrio y conceptuoso discurso, sobre el cuál «El Figaro» opina en la sección correspondiente.

Dijo el señor Vásquez:

Señor Presidente de la República:

H. H. Senadores y Diputados.

Señores:—

La manifestación más completa y orgánica de la democracia es el concurso de los mandatarios de los tres poderes en el recinto del Congreso Nacional; unión íntima, en que retirado el concepto de mayorías y minorías, é movimientos de la opinión, se patentiza el equilibrio de las ramas del poder político.

Por solemne que se considere el acto congresal que efectuamos, la soberanía no está aquí: nos aproximará a ella el lazo de responsabilidad ante la nación. Con ese propósito, una ley especial preceptúa, que al clausurar sesiones, se rinda cuenta de las labores legislativas.

Presento en mesa, para su publicación inmediata, el cuadro suscinto de esas labores en las 90 sesiones del Congreso Ordinario y en las 45 del Extraordinario que le ha seguido, conforme a convocatoria del Ejecutivo y hago constar que aquellas se han realizado sin más interrupción que los días feriados, habiéndose habilitado aún varios de éstos, y siendo frecuente que en un mismo día se hubiesen efectuado sesiones matinales, meridianas y nocturnas.

Han sido sancionadas 136 leyes y 40 resoluciones de ambas Cámaras. Como labor especial de cada una de éstas y separadamente, el H. Senado tiene dictadas: 59 resoluciones, 56 ordenanzas municipales de impuestos, 2 minutas de comunicación; y la H. Cámara de Diputados: 25 resoluciones, habiendo atendido, además, a 20 peticiones de informes ministeriales, 13 minutas de comunicación, una interpelación y una demanda de acusación.

Estos cómputos y los asuntos principales de la actuación parlamentaria comprueban que los representantes del pueblo han llenado sus obligaciones con asiduidad, patriotismo y estudio atento de las necesidades del país.

Le ha cabido a la Legislatura que concluye ocupar varias de sus sesiones en el escrutinio de votos y proclamación del nuevo personal del Ejecutivo según las elecciones populares de mayo último y llenar todos los procedimientos, consecuencia de la proclamación.

De modo extraordinario la trasmisión del mando ha sido solemnizada con la presencia de las Embajadas y Delegaciones Especiales, constituídas al efecto por la casi unanimidad de los Estados de ambos continentes de América: memorable circunstancia y relevante prueba de que Bolivia ha obtenido valioso juicio en favor de sus administraciones y del celo con que ha cumplido sus compromisos de todo género; siendo además la encomiada cortesía, fruto de la duradera paz pública, que es garantía primordial para nacionales y extranjeros.

Como uno de los homenajes más significativos, el Congreso Nacional celebró sesión de honor dedicada a los ilustres diplomáticos, cuyos elocuentísimos discursos, pronunciados en esa ocasión, han de inspirarnos, para aquilatar los grandes motivos del panamericanismo y sus ideales, fuerzas perennes de los pacíficos triunfos de la civilización.

Para ensanchar nuestras relaciones externas, ha sido aumentado y más completamente organizado el número de las Legaciones Diplomáticas bolivianas, según las iniciativas del Ejecutivo y los presupuestos votados.

Conforme a detalles del cuadro de asuntos han obtenido aprobación congresal ocho Tratados y Convenciones internacionales con varios Estados, para reglar aspectos del Derecho Civil y del Penal, facilitar el comercio, promover la actividad agrícola, reglamentar títulos universitarios y desarrollar el sistema de arbitraje.

En orden a vialidad han sido sancionadas las leyes que señalan fondos para la construcción de los ferrocarriles Potosí-Sucre y Cochabamba-Santa Cruz; las que inician comunicación por automóviles entre Tarija y Villazón, Sucre y Araní, así como entre Potosí y Cotagaita, fuera de otras líneas para idénticos vínculos en servicio de plazas comerciales como Totora, Achacachi, Trinidad, Quime, Yaco, Tupiza, que están subvencionadas para su mejoramiento.

Según leyes de innegable utilidad se instalaran estaciones radiotelegráficas en las capitales de las provincias Velasco y Ñuflo de Chávez, así como una oficina de igual naturaleza en Trinidad, Villa Bella y Cobija.

Los fines hacendario e industrial se han atendido con varias leyes, como la que prorroga los efectos de la moratoria vigente, por subsistir la crisis que aflige al comercio; la relativa a edición y venta de papeles valorados de aduana; la que establece la consolidación de estradas gomeras, por hectáreas y que señala el comienzo de un mejor sistema agrario, que exigirá consagración eficáz de las venideras legislaturas. Se ha decretado la reserva fiscal de tierras del Estado que contengan sustancias y productos explotables, prohibiendo concesiones en dichos territorios, ensayo que si tuviese buenos resultados dará lugar a preceptos complementarios. Con objeto de favorecer a la clase indígena se ha declarado que no son adjudicables las salinas en explotación. Para incrementar las rentas fiscales se ha creado un impuesto sobre exportación de minerales no concentrados y sulfuros concentrados de cobre. Se ha dado principio a la nacionalización de la industria alcoholera y no es de dudar que se avanzará, mediante otras leyes, tanto a la restricción del alcoholismo como a limitaciones y aún prohibiciones en cuanto al empleo de comestibles y materias primas del país que deberían dedicarse al buen consumo. Se ha sancionado nueva ley reglamentaria de marcas de fábrica, según numerosas disposiciones reclamadas por los modernos usos del comercio, y en fin se ha legislado sobre otros puntos de inmediata utilidad para las Haciendas.

En cuanto a la administración de justicia se ha fijado, con carácter permanente, el día en que comienza el período de las Cortes de Distrito. Se ha incrementado el número de juzgados, creando unos y restableciendo otros, como reacción a la ley reformatoria de 1914 que los suprimió en parte. Se ha fundado un nuevo distrito judicial en el territorio de las Delegaciones del Noroeste. Le ha cabido también a la actual legislatura nombrar constitucionalmente el personal de las Cortes Superiores, complementando el de la Corte Suprema de Justicia y eligiendo el de la Fiscalía General.

Gana prestigio en la opinión de los HH. Congresales, la idea de una codificación nueva y completa. De aquí la plausible parsimonia con que han sido dictadas disposiciones parciales, a fin de no hacer más confuso el plan de nuestras leyes en las diversas ramas del Derecho Positivo.

La ley de imprenta de 1900 ha sido modificada conforme a las líneas generales de la que rigió desde 1888, habiéndose añadido algunas otras prescripciones. Ilustrada y nutrida discusión ha procedido a la reforma: la práctica de éstos ha de patentizar ante el país los resultados previstos contradictoriamente por las mayorías y minorías de las H. H. Cámaras.

Para la circulación de impresos se ha declarado libre de porte el intercambio postal de diarios revistas y otras publicaciones, entre las oficinas internas.

La instrucción pública ha merecido el aumento de gran número de escuelas de enseñanza primaria. Además, se ha convertido, eficazmente la de Minería de Oruro en Escuela de Ingenieros que pronto dotará al país de técnicos nacionales bien preparados. Se ha restablecido sobre nueva planta el Instituto de fines agrícolas en Cochabamba, con atinada preferencia a la Agronomía, sin desatender el aprendizaje de la Veterinaria.

En lo referente al servicio militar han sido reformadas las disposiciones, en sentido de ampliar la obligación de los conscriptos que estuvieron próximos a obtener grados universitarios.

Con motivo de las ordenanzas municipales de patentes e impuestos, preocupa a la alta Cámara la propensión que en la mayor parte de las autoridades comunales se nota, de alzar sobre manera las contribuciones y constituir especie de aduanillas internas, catalogando un sinnúmero de comestibles sean nacionales o extranjeros y muchísimos artículos de primera necesidad, que sujetan a impuestos más pesados que los departamentales y nacionales. Disculpan estos hechos con la urgencia de crear fondos que satisfagan a la vida moderna y a los fines administrativos que se acrecientan.

El conflicto podrá ser conjurado al dentro de un marco precioso se alcanza a dictar disposiciones generales, que por una parte limiten mejor o concreten las facultades municipales, y por otra, designen a las comunas fondos seleccionados o arbitrios. No es bastante la mera ley del presupuesto y es ya inaplazable revisar la clasificación de rentas y bienes nacionales, departamentales, municipales y de instrucción, en una ley verdadera mente financial.

En lo concerniente al Presupuesto General de la Nación el Ejecutivo pasó nivelado el proyecto, consignando, en virtud de la facultad dada por ley de 22 le enero de 1914, una partida, por emisión de bonos del Estado, fuera de complementaciones por acuñación de moneda de nikel y cobranza de créditos del fisco. Las H. H Cámaras, conforme a los votos producidos en el detalle de las partidas, ha sancionado el Presupuesto con un déficit cuyas consecuencias procurará atenuar el Gobierno, invirtiendo cuidadosamente las recaudaciones y procurando a no dudar, que los gastos satisfagan los principales objetivos resultantes de los debates camarales efectuados, según ley, en cada Ramo, con la presencia de los señores Ministros.

Las facultades inspectivas y fiscalizadoras de los H. H. Representantes han dado luzar a sesiones en que han sido entabladas ardorosas controversias y se han discutido materias múltiples. Basta considerar que los informes ministeriales pedidos han alcanzado a 20, instaurándose como consecuencia de varios de ellos, una interpelación dirigida al Ministro que en esos días desempeñó la Cartera de Gobierno y una acusación al ex Presidente de la República y a las personas que resultaren complicadas en los puntos formulados. La acusación desenvuelta conforme a la ley de responsabilidades ha sido desestimada, y la H. Cámara de Diputados pasó a la orden del día pura y simple.

El mencionado caso de juicio de responsabilidad ha dejado clara constancia en la República y en el Exterior, de que la democracia boliviana acentúa sus prácticas; porque tanto los Representantes que acusaron como el ex—Presidente acusado que ha respondido atendiendo a su defensa, se han sujetado a la superioridad de la ley. Además el caso instaurado no es el primero entre los varios de acusación que en diversas épocas se han producido contra algunos ex—Presidentes y Ministros, poniendo a prueba las bases de nuestro sistema de gobierno.

El señor Presidente de la República ha iniciado su administración mediante una política de conciliaciones que a todos consta. Sus altas dotes personales, su ascendrado patriotismo y los merecidos prestigios con que cuenta, son prenda segura de progreso y de paz.

Efectuada esa política de sanas intenciones, circunstancias suficientemente juzgadas por el público originaron lamentables sucesos del [illegible] de diciembre último, frente al Congreso Nacional, lo que me obliga a citar el hecho, que no ha podido menos que influir en las labores camarales con posterioridad realizadas. Decretado el Estado de Sitio por el Ejecutivo, en uso de la atribución privativa constitucional, es conocido por la generalidad de los circunstantes, según informaciones ministeriales, el propósito que abriga de suspender el

(Pasa a la página 4ª)

BAZAR CERVANTES

¿Por qué lloran sus hijos?

Porque no ha ido Ud. al BAZAR CERVANTES calle Comercio, a comprarles juguetes de los que ésta casa vende muy baratos para las fiestas de Navidad?

Desde el mes de Enero, organizará esta casa ventas especiales para poder aportar grandes beneficios a los que en ella hagan sus compras.

MESA y Co.

HECTOR ORMACHEA y Co.

Esquina Yanacocha y Recreo 2 4 6, 8, 10,

Tiene constantemente en venta:

ABARROTES EN GENERAL:

Champagne Vd. Glicquot

Vinos generosos de las mejores marcas

LICORES: COCNAC, WISKY, ANIS DEL MONO

GENEROS BLANCOS, SOMBREROS

Aspillera para coca y para enfardelar

Escopetas, Rifles y Revólveres, varias marc s

MUNICIÓN PARA CAZA Y CARTUCHOS CARCADOS

Añil N.° 9--Ferretería.

E. 1—1 m.

Aviso oficial

Se comunica a las personas que habiendo solicitado adjudicaciones mineras y que por su abandono se hubieran declarado caducas de oficio, sin haberse efectuado las publicaciones, se sirvan recojer en el término de ocho días de la fecha, de la secretaría de la Prefectura, las sumas que entregaron en la Notaría de Minas, para dichas publicaciones

Vencido el término fijado, no se admitirá reclamo alguno.

La Paz, 8 de enero de 1918.

859—7 v.

ZENON ECHEVERRIA h.

—Y—

HERIBERTO SOSA

Bufete, Socabaya 77, casilla N° 4.
Atención personal.
M. 2—1 m

En alquiler

Se desea tomar en alquiler una casa, cerca de la Plaza Murillo, que tenga 10 a 12 piezas o más. Ofertas se pueden dirigir a EL FIGARO.

859—15 v

PREVENCION

Se previene a las personas que tengan sus cuentas pendientes con la extinguida firma de Jesús Rada & Cía., se sirvan arreglarlas hasta el 30 de del presente mes, en su nuevo local, Yanacocha N° 5, casa propia: vencido este plazo, se procederá por la vía judicial.

La Paz, 5 de enero de 1917.

JESUS RADA.

859—30 v.

PREVENCION AL PUBLICO

Se previene al público, que habiéndose extraviado el Giro N° 2034 a cargo del Banco de la Nación, y a la orden de Joaquina Flores, por la suma de Bs. 300, con plazo de 6 meses, dicho documento queda sin valor.

856—8 v.

AVISO JUDICIAL

El doctor Casimiro Valdez Nattes, Juez Instructor 3° de la capital y de las provincias de su jurisdicción etc.

Por decreto de la fecha, ha señalado el día 12 del mes de enero del año entrante de 1918, horas 2 p. m., para el remate de una casa situada en la Garita de Lima propia de los herederos del que fué Casimiro Antequera, bajo la base de su tasación pericial de Bs. 14,678 06 cts., en mérito de la ejecución que contra los propietarios sigue Santiago Villanueva, cobrándoles cantidad de pesos.

Los interesados en dicho remate, pueden ocurrir el día y hora designados a la oficina del suscrito actuario

La Paz, 29 de diciembre de 1917.

O. Palza Vega.

852—6 v.

GRAN HOTEL GUIBERT

Se previene a los deudores de la extinguida firma Guibert, se sirvan apersonarse a las oficinas de esta casa, a fin de arreglar sus cuentas directamente con los depositarios judiciales nombrados en el juicio respectivo.

Las oficinas del Hotel estarán abiertas todos los días de horas 1 p. m. a horas 8 p. m. La cancelación de cuenta hecha por persona distinta de los señores Smocke y Arteaga no tendrá valor alguno.

La Paz, enero 8 de 1918.

Los depositarios.

Oficina de Arquitectura

y construcciones en general

MIGUEL NOGUÉ

Proyecciones, Peritajes y Mensuras.
Socabaya N.° 20. Casilla de correo 303. Teléfono 438.

Dbre. 19—1 m.

AUTOMOVILE ....

Buick

MOTOR CARS

Todos los automóviles Buick están dotados del potente motor Buick con «válvulas en la cabeza», que ha probado su superioridad durante quince años de uso en todos los países del globo, en todos los climas y en toda clase de carreteras.

Si usted está interesado en la compra de un auto, y si desea estar en contínuo goce de su coche, compre un Buick, pidiendo pormenores a—

CORNELIUS F. GUNDLACH

Oruro, (calle Alianza). La Paz, (Avenida Montes 28.

Fotografía y almacén de artículos fotográficos

CALLE COMERCIO 26

Estudio fotográfico. Ampliaciones.
Grabados de arte. Molduras y Marcos.
Dbre. 24 1 m. Perfumería.

CLINICA MEDICO-QUIRURGICA

—DEL—

DR. DANIEL BILBAO R.

(ESTUDIOS EN EL EXTRANJERO)

BALLIVIAN 47

Unica instalada según los adelantos modernos de la ciencia médica, instrumental completo de cirugía para toda clase de operaciones. Aparatos de precisión para el diagnóstico.

LABORATORIO CLINICO Y BIOLOGICO para análisis de orina, jugo gástrico, de esputo, deposiciones, líquidos patológicos, etc. Investigaciones microscópicas y ultramicroscópicas. *Reacción Wassermann.*

SE ATIENDE ESPECIALMENTE LAS ENFERMEDADES DEL APARATO GÉNITO-URINARIO, DE LA PIEL Y LAS ENFERMEDADES VENÉREAS Y SIFILÍTICAS

Exámen funcional de los riñones. Enfermedades de la vejiga y próstata Enfermedades de señoras. Enfermedades del estómago, intestino, corazón y pulmones *Sección especial de nariz, garganta y oído.*

Piezas elegantes para enfermos y operados, con atención esmerada. Personal competente de ayudantes y enfermeros para el servicio.

Consultas diarias de 1 a 4 p. m

Consultas gratuitas para pobres de 4 a 4 ½ p. m.

Consultas todas las noches de 8 a 9 p. m

SE ATIENDEN LOS LLAMADOS A CUALQUIERA HORA DEL DÍA Y DE LA NOCHE.

N5—P

W.R. Grace & Co.

Sección abarrotes.

ACABA DE LLEGAR:

Manteca "LA PUREZA"

Precio de venta Bs. 76 el quintal

LA PAZ ORURO POTOSI

FERROCARRIL DE ANTOFAGASTA a BOLIVIA

REBAJA DE TARIFAS

Se pone en conocimiento del Comercio que desde el 1.° de Enero del año próximo, la Empresa concederá la rebaja del 25 o[0] sobre la tarifa de quinta clase en los transportes de cal, leña, taquia, tola y yareta, entre Viacha y La Paz, siempre que los embarques se hagan en carros completos.

Enero 31

La Paz, 28 de diciembre de 1917.

LA ADMINISTRACION.

¡ATENCION!

Por primera vez en La Paz

GRAN CLUB DE RELOJES Y CADENAS DE ORO DE 18 k.

PARA CABALLEROS Y SEÑORITAS EN LA JOYERIA Y RELOJERIA

«MODERNA»

Calle Jenaro Sanjinés N° 32

Participo a mi distinguida clientela y al público en general, que he formado Clubs de Relojes y Cadenas de oro de 18 k. para caballeros y señoritas.

La cuota semanal para obtener un reloj o cadena de primera clase, es de Bs. 4. Las cadenas y relojes de este Club son completamente garantizados, según consta de la solicitud presentada ante el H. Concejo Municipal, por cuya corporación he sido debidamente autorizado bajo las respectivas garantías que requiere la formación de estos «Clubs» de primera clase.

NOTA IMPORTANTE.—Considerando la mala situación del tiempo y la crisis económica porque atraviesa el país, he resuelto hacer UNA GRAN REBAJA en la CUOTA SEMANAL de mis indicados CLUBS tanto para los socios que han tomado números como para los que deseen pertenecer.

LA CUOTA SEMANAL SERÁ DE Bs. 3.50 EN VEZ DE Bs. 4—

Mi único objeto al hacer esta rebaja es servir y beneficiar a mi numerosa clientela y al público en general.

Las personas interesadas pueden pasar al indicado establecimiento, para conocer las nuevas condiciones ventajosas que ofrezco a todos los socios y tomar su respectivo número.

Próximamente se efectuará el primer sorteo. Quedan muy pocos números.

La Paz, diciembre 17 de 1917.

El propietario,

V. ROCABADO.

Dbre. 17—1 m.

Dr. Emilio Lara Q.

MEDICO-CIRUJANO

Graduado en la Universidad de Chile

Enfermedades internas. Enfermedades de señoras y niños
Venereas, Sífilis. Inyecciones intravenosas sin dolor de Neosalvarsan (914).
Laboratorio químico y microscópico para toda clase de análisis.

Consultas diarias de 1 a 4 p. m.
Nocturnas, de 8 ½ a 10 p. m.
Calle Colón N° 90, esquina Potosí. Casilla 468.

743—30 v.

Consultorio jurídico

DE LOS ABOGADOS

FIDEL ANZE y DAVID PEREIRA G.

Calle Potosí N° 22, frente a los tribunales de justicia.

Se ocupan de la tramitación de todos los juicios civiles, criminales, comerciales, administrativos y de minas, arbitrajes, particiones, previllejos de marcas de fábrica, contratación de préstamos, venta de propiedades rústicas y urbanas, adelantando fondos a los interesados, defensa gratuita para los pobres, absolviendo consultas verbales y escritas.

852—15 v.

NOTICIAS DE TODOS LOS PAISES EN GUERRA

SERVICIO ESPECIAL DE EL FÍGARO

EL MENSAJE DE WILSON Y LA PRENSA ALEMANA.

Los diarios fustigan acervamente el discurso del Presidente de los Estados Unidos.-Las potencias centrales aceptaron la prolongación del armisticio por un mes propuesto por Trotky.

el hundimiento de un buque-hospital alemán por las huestes británicas-El almirantazgo dice no estaba minado ntes ni despues el lugar de la catástrofe.-En el frente occidental dieron un fuerte golpe de mano los franceses.

Llegó a Petrograd el alcalde de Estocolmo con fines encomendados por su gobierno.

ias del frente inglés

DE TRES INCURSIONES AL SUR DE LEN

DE LA ARTILLERIA ALEMANA EN CAMBRAI

RES, 15.—Al sur de Lens fueron tres incursiones del enemigo, gó grande energía. Al sur de ó intermitente la acción de la lemana, pero sin grandes resul e enemigo

as del frente occidental

LOGRAMOS DAR UN GOLPE DE MANO

E DE CHAUME RECHAZAMOS LA TATIVA DEL ENEMIGO

NUESTROS PILOTOS N QUINCE AVIONES DEL ENMIGO

5.—(Oficial).—Al nordeste de mos dar un fuerte golpe de igo, obligándole a replegarse e extensión de terreno. Fren le Chaume, rechazamos con tentativa del enemigo. Infli ibles pérdidas; capturamos al neros y nos apoderamos de pertrechos de guerra.

partes oficiales anuncian que enero hasta el 10 del mismo, tos derribaron quince aviones sin contar otras averías pro uchísimos otros aviones.

s del frente italiano

IERIDO DE GRAVEDAD EL IJO DE ORLANDO

A INDIGNACIÓN DEL PUEBLO

15.—El hijo de Orlando ha sido avedad en las líneas del Piave. sentido profunda indignación triste noticia; pues que la fi ese joven, iba haciéndose dis el campo de batalla.

15.—Se ha concentrado enérgi ego de nuestra artillería en la Asiago, al mismo tiempo que lo grandes movimientos nues en esta misma región. Recha tativas del enemigo, infligién s pérdidas.

an que las baterías inglesas, o ininterrumpido en la margen l Piave, rechazando varios gol que dió el enemigo. Al sud de stros exploradores obligaron hasta sus trincheras a varias e excursionaban en esta zona. ploradores ejecutaron acciones ra las posiciones enemigas Al enta, cuatro aviones del enemi derribados por los aviadores

INGLATERRA

CION QUE HACE EL RANTAZGO A UNA NOTICIA SA PROPALADA POR ALEMANIA

HUNDIMIENTO DE UN BUQUE HOSPITAL.

ES, 15.—Según últimas infor egadas de Alemania se sabe ión vá propalando la falsa no- un buque—hospital ha sido onsecuencia de una mina. El o afirma que en el lugar de la o existía mina alguna ni antes haberse realizado. Se extra a seriedad de los partes que las Potencias Centrales, falpletamente la verdad de los el malévolo fin que siempre estros enemigos de desacredi te entre la conciencia del mun . Vale que ya se han dejado esta falta de sinceridad; y en noticias serán acogidas como

EL GOBIERNO NO ACCEDE A ENTABLAR RELACIONES CON EL EMBAJADOR DE LOS MAXIMALISTAS

LONDRES, 15.—«Dail Mail» anuncia que el gobierno declinó de iniciar relaciones no oficiales con el embajador de los maximalistas Litvingt que pretendía obtener informaciones respecto de la política interna y externa de Rusia. Se debe esta determinación a consideraciones de gran importancia que pesan en el ánimo del gobierno.

ALEMANIA

ACCION INTENSA DE NUESTRA ARTILLERIA EN EL FRENTE ITALIANO

GRANDE ACTIVIDAD DE NUESTRAS PATRULLAS EN EL FRENTE FRANCÉS

BERLIN, 15.—La acción de la artillería ha sido muy intensa en el frente italiano en la semana pasada. En el frente francés y británico, nuestras patrullas desplegaron grande actividad, capturando muchos prisioneros. Es encomiable la actitud de nuestros soldados en este frente que es uno de los más amenazados

RUSIA

LLEGADA DEL ALKALDE DE ESTOKOLMO

ENTRE OTROS FINES VIENE PARA PROVEERSE DE VIVERES CON DESTINO Á SUECIA

RUSIA.—Los diarios informan de que el Alcalde de Estokolmo llegó con el fin de establecer mayor contacto con el gobierno; y demás el de obtener víveres para Suecia, que sufre actualmente de escasez de ellos. Estos días aparecerá un diario que llevo por título «La Gaceta Roja», que será portavoz redactado únicamente por la clase obrera.

Actitud de la artillería italiana sobre la altiplanicie de Asafo.—En Plave, rechazo de las patrullas.

ACEPTACION POR LAS POTENCIAS CENTRALES DEL ARMITICIO DE UN MES PROPUESTO POR TROTZKY

SE ESPERA QUE PODRA SIEMPRE SOLUCIONARSE EL ACUERDO DE PAZ ENTRE RUSIA Y ALEMANIA

PETROGRADO.—Las potencias centrales han aceptado la prolongación del armisticio por un mes más que fué propuesto en los últimos días por Trotzky. Los diarios consideran que este pequeño aplazamiento es muy oportuno; por que así fasilitará la mejor comprensión de las condiciones de paz, que tal vez por falta de tiempo no han sido debidamente abordadas con la serenidad que requerían por parte de las dos naciones beligerantes. Esto hace entrever que el fracaso de las negociaciones de paz no ha sido del todo completo; y sonríe la esperanza de que tal vez, al finalizar este plazo, se lleguen a acuerdos que extingan las hostilidades entre los pueblos rusos y alemán.

Cables de Europa

HOLANDA

EL MENSAJE DE WILSON Y LA PRENSA ALEMANA

DIVERSOS COMENTARIOS ACERCA DEL DICHO MENSAJE

AMSTERDAM, 15.—El mensaje de Wilson ha estallado como una bomba en Alemania; donde se han iniciado infinidad de querellas contra ese discurso por la paz Los diarios de Alemania publican escritos furentes contra Wilson; que dicen ha obrado sin inspirarse en el espíritu más pequeño de imparcialidad. Consideran el mensaje de este presidente sólo como una muestra de las más injustas pretenciones de los pueblos de la entente contra la nación germana. A propósito de este último suceso, se han llevado a cabo en las calles de Berlín manifestaciones furentes contra los aliados; y sobre todo contra Estados Unidos en particular. Pero lo más curioso es que no todas los periódicos de Alemania están acordes en sus protestas contra el mensaje de Wilson; sino que aun entre ellos mismos existe una completa divergencia de opiniones particulares; que agravan más y más la crisis política porque atraviesa Alemania.

Libertad de reo

Por orden del Juez 2º de Partido de la provincia Omasuyos ha sido puesto en libertad del Panóptico Anacleto Linares por el delito de abuso deshonesto.

Noticias de Sud-América

(De nuestros corresponsales

PERU

VIAJE DEL SEÑOR JUAN MARIA ZALLES

CON MOTIVO DE ESTE VIAJE ES OBJETO DE GRANDES MANIFESTACIONES DE DESPEDIDA

LOS DIARIOS PERUANOS LE DEDICAN CONCEPTUOSOS ARTÍCULOS

LIMA, 15.—Hoy a hoaas 10 embarcóse con dirección a La Paz, el doctor Juan María Zalles, Ministro de Bolivia ante el Gobierno del Perú. El señor Zalles viaja juntamente con su familia. A despedir al ilustre personaje boliviano fueron hasta el Callao altas personalidades conocidas del mundo social y político.

Ha causado general impresión el viaje del señor Zalles, pues en esta capital logró captarse la simpatía de todos. Los diarios unánimemente le dedican conceptuosos artículos, haciendo resaltar sus relevantes dotes de político y diplamático. Asimismo anuncian que el señor Zalles vá a Bolivia con objeto de tomar ingerencia directa en el movimiento político que se opera en este país. Dan cuenta que será proclamado candidato a la senaturía por el departamento de La Paz.

BRASIL

SEÑALAMIENTO DEL DIA PARA EL SORTEO DE ENROLADOS EN EL EJERCITO

EL NÚMERO DE ESTOS ES CUATRO VECES SUPERIOR AL FIJADO POR EL PRESUPUESTO DE 1918

RIO JANEIRO, 15.—Ha sido señalado el 3 de febrero próximo como última fecha para el sorteo de enrolados durante este año. El número de éstos es cuatro veces superior al ejército efectivo fijado por el presupuesto de 1918. Es encomiable la actitud que asume la juventud brasilera en su deseo de servir a la patria sobre todo en estos tiempos de guerra. El Gobierno ha manifestado su complacencia a estos enrolados voluntarios.

La inauguración de la nueva provincia de los Andes

El programa de las fiestas

Completando la información que ofrecimos en nuestro número de ayer, publicamos ahora el programa que ha formulado la H. Junta Municipal de la Provincia de los Andes, para solemnizar debidamente la inauguración del nuevo repartimiento administrativo. Es un Programa sugestivo y que responde acertádamente al trascendental acontecimiento que se celebra.

PROGRAMA

PARA LA

Inauguración

DE LA NUEVA PROVINCIA

"Los Andes"

LA H. JUNTA MUNICIPAL DE LA «PROVINCIA LOS ANDES»

CONSIDERANDO:

Que es deber del gobierno comunal, procurar por todos los medios posibles, que el pueblo haga su pública manifestación de gratitud hacia tan grandioso acontecimiento: de acuerdo con todas la autoridades de esta capital, ha venido a dictar la siguiente:

ORDENANZA

Art. 1º—Se declaran civil feriados los días 16, 17 y 18, del presente mes; debiendo permanecer en los días indicados izada la bandera nacional en todos los edificios públicos y particulares, así como en las noches habrá iluminación general en toda la población.

Art. 2º—En los indicados días es permitido toda clase de regocijos que no afectan a la moral y buenas costumbres. En consecuencia las fiestas deberán sujetarse al siguiente:

PROGRAMA

DÍA 16

A horas 2 p. m.—Recepción solemne por todo el vecindario a la comitiva oficial que debe venir de la ciudad de La Paz.

A horas 2 y 30 p. m.—Lunch en el Salón Municipal, ofrecido por el pueblo; debiendo en este acto dar la palabra de bienvenida y de ofrecimiento, como delegado especial, el señor Párroco doctor Osvaldo Alborta

A horas 7 p. m.—Banquete ofrecido por la misma corporación, en cuyo acto llevará la palaára de ofrecimiento el señor Presidente de la H. Junta Municipal.

DÍA 17

A horas 6 a. m.—Se darán salvas en el alto de la Independencia saludando este día clásico; y además se izará en el Salón Municipal el pabellón nacional con asistencia de todo el vecindario; debiendo entonarse en dicho acto los himnos nacional y paceño.

A hs. 9 a. m.—Match de Foot Ball, por las sociedades «Pucarani United» y «Andinos» F. B. C.

A hs. 11 a. m.—Solemne Misa cantada con Te Deum, por el señor Cura Párroco Doctor Osvaldo Alborta, en el Templo de San Miguel.

A hs. 1 p. m.—Lectura solemne de la Ley por la que se crea la nueva «PROVINCIA LOS ANDES».

A hs. 2 y 30 p. m.—Gran Certamen de tiro al blanco, por la sociedad «*Juan José Pérez*».

A hs. 8 p. m.—Velada ofrecida por la sociedad «*Centro Intelectual Pucarani*» con programa especial.

DÍA 18

A hs. 9 a. m.—Juegos populares proporcionados por la H. Junta Municipal, en los que tendrán lugar las carreras de cabal●, por los indígenas de la jurisdicción, con premios especiales, palo encebado, rompe cabezas etc.

A hs. 1 p. m.—Distribución de premios a los miembros del equipo vencedor del Match, de tiro al blanco y de la iluminación de fachadas.

Art. 3º—Los señores de la comisión respectiva nombrados por la H. Junta Municipal, quedan encargados de la ejecución y cumplimiento de la presente ordenanza; debiendo dictar con oportunidad las medidas del caso.

Para que llegue a conocimiento del público, publíquese por bando.

Es dado en el Palacio Consistorial de la Villa Pucarani a los 7 días del mes de enero de 1918 años.

RICARDO M. ESCÓBAR
Presidente

Ricardo Guachalla
Secretario

Es conforme:

Emiliano Miranda
Oficial mayor

VELADA

LÍRICA LITERARIA

Dedicada a los HH. Representantes Nacionales y comitiva oficial, en la inauguración de la nueva provincia

"Los Andes"

PROGRAMA

PRIMERA PARTE

1º—Himno Paceño, por la estudiantina «Los Andes».

2º—Discurso inaugural por el señor José Salmón y V.

3º—Serenata Schubert, por la estudiantina.

4º—Conferencia jurídica, del señor Fidel A. Miranda (tema: El hombre primitivo, el hombre en la sociedad, el derecho político en los pueblos; la democracia).

5º—No me olvides, vals Metallo, por la estudiantina.

6º—«El Altiplano», composición literaria por el señor Emiliano Miranda.

Intermedio de 10 minutos.

SEGUNDA PARTE

1º—Casta Susana, vals, por la estudiantina.

2º—Conferencia científica, por el señor Ricardo Escóbar C.

3º—Soleá fantasía para guitarra sola, ejecutada por el señor F. Miranda.

4º—«La Patria», declamación por el preceptor fiscal señor Isaac Martínez.

5º—Discurso de clausura por uno de los miembros de la H. Junta Municipal.

6º—Marcha final.

Villa Pucarani, 17 de enero de 1918.

Nota.—Este Programa le servirá de invitación.

El maestro José Sampsó se radicará en La Paz

He aquí una noticia que sin duda alguna causará entusiasmo en el mundo artístico de La Paz. El maestro José Sampsó, artista de reputada actuación, ha resuelto radicarse en esta ciudad, a fin de cultivar el arte y dejar un hondo recuerdo de su estada.

Para nadie es desconocida la figura de Sampsó, que en la actualidad, y antes, ha sido objeto de múltiples agasajos por parte de la sociedad paceña. El señor Sampsó se propone instalar una escuela de música.

Es de esperar que la culta sociedad paceña, sabrá corresponder dignamente a la actitud de Sampsó, dándole en recompensa los laureles, de que vive todo bohemio.

Avisos nuevos

AUGUSTO BERRIOS DE LA C.

Dá lecciones de dibujo etc.

Oruro No. 38 altos.

860—15 v.

REMATE JUDICIAL

El doctor Casimiro Valdez Nates, Juez Instructor 3º de la capital y de las provincias de su jurisdicción etc.

Por decreto de la fecha, ha señalado el día diez y nueve de los corrientes, horas dos p. m. para el remate de una casa situada en la Garita de Lima, bajo la base de bolivianos trece mil doscientos diez veinticinco centavos (Bs. 13,210. 25), rebajada que ha sido la primera décima de su tasación pericial, propia de los herederos del que fué Casimiro Antequera, y por ejecución que contra ellos sigue Santiago Villanueva, cobrandoles cantidad de pesos.

Las personas que tengan interés en anterior remate, pueden ocurrir el día y hora designados a la oficina del suscrito actuario.

La Paz, 12 de enero de 1918.

O. Palza Vega.

Nota: la anterior propiedad, tiene una superficie de 1,591 metros cuadrados, con construcciones modernas y con tiendas hacia la calle Tumusla, las que por su situación son apropiables para pulpería. Además el Tranvía al Cementerio pasa por delante de la indicada casa.

863—4 v.

AVISO JUDICIAL

El doctor Carlos Gutiérrez, S. Juez 1ºde Instrucción de la Capital y provincias

Por providencia de 29 de diciembre último del pasado año se ha señalado el día 18, horas 2 p. m. para el remate de la casa No 196 de la calle Colón hipotecada por ejecución de doña Mercedes de Alcazar contra María Luisa Zapata cobrándole cantidad de pesos.

La Paz, 11 de enero de 1918.

1 *Abel Ascarrunz P.*

863—2 v.

EL FIGARO

LA PAZ, MIERCOLES 16 DE ENERO DE 1918

El discurso del presidente del Congreso

El señor don Ismael Vázquez en el discurso que ha pronunciado ayer clausurando las sesiones del Congreso Nacional, ha emitido algún concepto que merece comentario especialísimo.

Antes de formularlo, nos complacemos en declarar que el discurso del presidente del Congreso tiene, en su escrupulosa sobriedad, el mérito que más lo avalora. Los representantes deben estarle agradecidos por la forma limpia y serena en que ha expuesto las labores de los congresos ordinario y extraordinario, en sus ciento treinta y cinco sesiones.

A través del discurso del señor Vázquez acusa que, en efecto, la legislatura 1917 ha sido altamente fructuosa para la vida nacional. En el orden económico y en lo referente a la política de viabilidad, la actuación del Congreso no deja nada que desear. Tiene también esa labor, el mérito de haber consultado integralmente la vida de toda la República, con un sentido nacionalista verdaderamente eficaz.

La manera como el señor Vásques ha tratado la acusación contra el ex—Presidente doctor Montes, y los comentarios que le merece la ley de imprenta revelan que el presidente del Congreso posee la ecuanimidad y el desapasionamiento necesarios para el ejercicio de su elevado cargo. Espera el señor Vázquez que sólo la experiencia vendrá a probar si es o no beneficiosa la ley de imprenta. Y al formular dicha esperanza, formula, tácitamente, otra: la que permite aguardar que, caso de inutilidad de dicha ley, el Congreso se halla dispuesto a modificarla.

Lo que pide mención singular en las palabras del presidente del Congreso, es la invitación que le hace al Ejecutivo para que suspenda el estado de sitio. Por ser, a la vez que el presidente del Congreso, primer vicepresidente de la República, es decir, miembro del Poder Ejecutivo, quien ha pronunciado esas palabras, ellas tienen profunda importancia para el gobierno y éste está obligado a prestarles la más delicada atención.

No es concebible que el señor Vázquez haya insinuado al Ejecutivo la conveniencia de suspender el sitio, sin antes, haber auscultado bien las necesidades políticas y administrativas de la hora presente. El señor Vázquez es miembro conspicuo y leal del partido gobernante, y, por esto y por su elevado rango parlamentario, su palabra tiene todo el vigor de una insinuación ineludiblemente escuchable.

En efecto, el gobierno no puede creer que el señor Vázquez es mal consejero. Y como no puede creerlo, es natural que atienda la invitación que bien expresamente ha formulado el presidente del Congreso.

El Delegado obrero de Bolivia en Chile

El Presidente Exmo. señor Sanfuentes le ofrece una comida

DATOS QUE RECIBE LA FEDERACIÓN OBRERA

Ayer nos visitaron los señores David Landa, Luis Daza y Macario Murillo A., Presidente, Secretario y Fiscal, respectivamente, de la Federación Obrera de Bolivia, para manifestarnos que, por cable recibido de Valparaíso, sabían que el Excmo. Señor Juan Luis Sanfuentes, Presidente de Chile, había ofrecido una comida a Don José L. Calderón, delegado de los obreros de Bolivia ante el Congreso Obrero Latino Americano, últimamente celebrado en la capital chilena.

No ha podido ser más deferente y espresiva la manifestación del Mandatario de Chile al obrero boliviano. Al congratularnos de ella, hacemos votos porque ese acto presidencial, unido a la brillante actuación del señor Calderón en Chile, sean factores que contribuyan a crear una franca corriente de solidaridad y sincera comprensión entre las Repúblicas Chilena y Boliviana.

También nuestros visitantes nos trajeron el recorte de un bien enfocado artículo que el señor Calderón ha publicado en Chile y que ha merecido ser trancrito por todos los periódicos del Mapocho. Hoy por exceso de material, no damos cabida a la producción del obrero boliviano; pero mañana la tendrán nuestros lectores.

¿El próximo campeonato de Foot-Ball

Relacionado con ésta fiesta deportiva, es la invitación siguiente.

EVER STEADY. F. B. C.

Debiendo tratarse asuntos muy urgentes relacionados con el próximo Campeonato de Foot-Ball (1918) se convoca a Junta General Extraordinaria a todos los miembros del «Ever Steady» para el día jueves 17 del corriente a horas 9 p. m. en su local de costumbre.

La Paz, 15 de Enero de 1918.

VIDA SOCIAL

Don Juan María Zalles

Ayer salió de Lima, con destino a esta ciudad, el doctor Juan María Zalles, E. E. y Ministro Plenipotenciario de Bolivia ante el gobierno del Perú.

El doctor Zalles, estará en La Paz, el sábado próximo.

Five o' clok tea

Mañana, con motivo de su cumpleaños, la distinguida señorita Malala de Zavala, ofrecerá un Five o' clok tea, a sus múltiples relaciones de sociedad, en su chalet situado en la Avenida «Arce»

El Prefecto de Oruro

Ayer volvió a la ciudad de Oruro, el señor David Ascarrunz, Prefecto y Comandante General de aquel Departamento.

Don Isidro Muñoz

Como teníamos anunciado, ayer viajó a la ciudad de Tarija el señor Isidro Muñoz, diputado nacional.

La fiesta de Aranjuez

Por motivo de las lluvias, parece que la fiesta que debía ofrecer el señor Emilio Montes M., en Aranjuez, será postergada, hasta el domingo de pascua.

Diputados que se van

Por el meridiano de ayer, regresan a sus hogares los diputados Enrique Gonzáles Duarte y su esposa la señora Elena H. de González Duarte, don Tomas Prieto Delfín y el señor Cárlos V. Aramayo.

A los Andes

Con motivo de la inauguración de la nueva provincia de los Andes, hoy se dirigen a Pucarani el señor Julio Zamora, Ministro de Gobierno y Fomento y los diputados señores José Luis Tejada Sorzano, Ezequiel Romecín Calderón, Abel Reyes Ortiz, Victor Muñoz y Reyes, José Salmón B., Carlos Crespo y Abel Iturralde.

Enfermos

Delicado de salud se encuentra el coronel Carlos Nuñez del Prado.

—Continúa la convalecencia del señor Julio Montes M.

—Igualmente la de la señora Pilar Zalles de Yangnas.

Viajeros

A la capital de la República, ha viajado ayer el señor Eduardo Iturregui Rosquellas.

—De Uyuni llegó don Justo Pastor Cusicanqui.

—Hoy se dirige a Buenos Aires, el señor Benigno Lara, senador suplente por el Beni.

—A Oruro se ha dirigido el señor Cesar Reyes Ortiz.

—A Viacha, el señor Humberto Asín, ingeniero electricista.

—A Oruro, el señor Jaime Ballivián, contador del Banco de la Nación.

—A la misma ciudad, don Ricardo Ibañez.

—A sus propiedades de Luribay, el señor Ezequiel Zalles.

—A Oruro regresó el señor Leoncio Suaznábar.

—Con igual rumbo vuelve hoy el señor Julio Prudencio, candidato por el partido liberal a la diputación por el distrito de Carangas.

LA RIMA DE HOY

De César A. Rodriguez

Invitación

Teresa, qué tristeza
tiene tu camarín...
y el vaso de cerveza...
y el arco del violín.

Nadie sabe, Teresa,
la tristeza sin fin
de tu vida que empieza
como en un folletín.

Esta noche, en un coche,
—conciencia de la noche—
iremos a beber

de la Luna, que ensalma
su luminosa calma
entre el ser y el no ser.

Datos femeninos

La Sonrisa

Hasta en esto la guerra ha tenido que intervenir de manera modificadora. Antes, la sonrisa casi siempre era el preludio de la risa, el principio obligado de la carcajada. La guerra ha puesto fin a la carcajada y aún a la simple risa. La tristeza esparcida por el mundo y la costumbre de meditar en cosas profundas y amargas, ha dado rara gravedad a las caras de los hombres. Y he aquí que ya nadie pasa de la sonrisa. El que carcajea y rie, parece un necio o insensible que no es capaz de analizar las trascendencias de la hora presente. Y el hecho es que el mundo se quedará triste para mucho tiempo.

Deciase, pues, que apenas queda la sonrisa. Pero no siquiera como simple fenómeno bucal, apenas relacionado con el espíritu, sino como puro fenómeno cerebral y nervioso. La contracción labial apenas es un síntoma. Quiere decir, simplemente, que la alegría se ha hecho más subjetiva. O, lo que es lo mismo, más honda. Es de mal gusto reirse o soltar la carcajada.

La moda, que suele ser interp psicológica, ha puesto ya sus mas nueva expresión facial. Y exige, sobre de la elegancia, que la sonr muestre sino una fila de dientes que puede dar cierta afectación a ca, la hace más graciosa y pulcra se acierta.

Entre el marco rojo, las muj de enseñar una sola fila de dien bien cuidados. Conviene decir que los dientes blancos, blancos mal gusto. Deben tener una lev liante pátina de marfil esmalt otroflado, la expresión misma de sa, su esencia, su subraya, ha d zarse en los ojos. Es que también radas se han hecho más firmes trantes. La costumbre de leer ár pachos de guerra y de mirar treme pectáculos, son factores que ha hondura y fuerza evocativa y tra a la mirada.

No es elegante la mujer que reirse no sabe poner en sus ojos sidad de su sonrisa.

Pero para adquirir esta m dualidad gandial, no os limitéis, a ensayar ante el espejo. Aprende sar y sentir profunda y apasionad Y veréis cómo, al cabo de poco t entrenar vuestros nervios, vuest en justo leve y vuestros ojos en ción plena de síntesis y concent se unirán para producir el rico c cristalino de la sonrisa moderna.

HONORABLE JUNTA MUNICI LA PROVINCIA MURILLO— O

Se pone en conocimiento de lo sados que por resolución de la H Junta, las diferentes *patentes*, par sente año, han sido calificadas guiente forma:

Patentes sobre faltas de elabor licores

Mallocato	de 1a
La Granja	« «
Cataña	« «
Mutuguaya	« «
Salapampa	« «
Guaricana	« «
Quiliguaya	« 2a
Sebastiullo	« «
Tacalcha	« 3a
Taguapaica	« 2a
Husi	« 3a «
El Choro	„ „ „

Pulperías e Ingenios de Mi

San Francisco	Be
Milluni	«
Andena	«
Chacaltaya	«
Tempestad	«
Marna	«

Explotación de piedras

Hipólito Sabarzo 3 canteras	de
Fortunato Hermanos 2	« «
Luis Guerra 1	« «
Lucio Jimenes 1	« «
Francisco Pacho «	« «
Rosa Oropeza «	« «
Petrona v.d Sanjinés «	« «
Sebastian Pacajes «	« «
A Diez de Medina 1	« «
B. Vidal 1	« «
Carmelitas 1	« «
Nicanor Alvarado 1	« «

Hoteles y Cantinas

Quinta Pando	
Cantina M. Durán	

Los interesados pueden pre reclamaciones hasta dentro no fijo de quince días, cont la fecha. Como requisito indis ha dispuesto que cada reclama ser atendida, debe ser acompañ lor de la patente calificada, sur rá debuelta siempre que sea rec

Vencido el término de los 15 admitirá reclamación alguna.

El Secretari

Obrages, Enero 8

Nota del Día

La Representación en España

Una cantidad considerable—casi la totalidad—de miembros de la Colonia Española residente en La Paz, ha dirigido un memorial al Gobierno de Su Majestad Católica, pidiéndole que acredite en la capital de Bolivia un Ministro Plenipotenciario y Enviado Extraordinario que represente en forma cumplida al Rey de España y que cautele con la amplitud y prolijidad que ellos merecen los vastos y ricos intereses de la Colonia Española en Bolivia.

Los argumentos aducidos por los súbditos españoles aquí establecidos, no pueden ser más convincentes y de mayor justicia. Excepción hecha de Argentina, quizá en ningún otro sitio de América del Sur la Colonia Española es tan numerosa como en Bolivia, al como en Bolivia, representa una fuerza industrial y social tan intensa.

Para no apartarnos del Pacífico, diremos que en Perú y Chile la Colonia Española no alcanza la magnitud que aquí tiene, por mucho que lo mismo en Santiago que en Lima, los súbditos de don Alfonso Trece forman número no escaso. En cuanto al Ecuador, dicha Colonia es relativamente reducida. Lo mismo ocurre en Colombia.

Por todas estas razones, se ve, pues, que los súbditos españoles residentes en Bolivia tienen sobrada razón para pedir al Gobierno que preside el señor Marqués de Alhucemas que acredite un representante diplomático, investido de poderes estraordinarios, ante el Gobierno de La Paz, Santiago, Bogotá, Lima y Quito, tienen ese representante, pues la misión del residente en la capital peruana, se extiende al Gobierno del Guayas.

Un Plenipotenciario es la expresión concreta de la nacionalidad y en torno a su persona y a su acción se congregan y disciplinan las energías de los connacionales, adquiriendo así mayor eficiencia, y resultando más ordenadamente provechosas para la patria que les hospeda.

Nombramientos

El Ministerio de Instrucción ha extendido nombramientos en favor de Carmen Mercado, Preceptora interina de la Escuela Fiscal de Niñas de Inquisivi; Victoria Barragán, Auxiliar interina de la Escuela Fiscal de Niños de Sorata; María Stael Rocha, Profesora interina de la Escuela Fiscal de Niñas de Coroico; Celia Archondo de Postigo, Profesora interina de la Escuela Fiscal Mixta de Huancané; Santiago Aguilar y Santiago Coronel, Porteros de la Facultad de Derecho y de la Escuela de Artes Aplicadas, respectivamente; todos de éste distrito universitario.

La solemne clausura del Congreso

(De la página 1ª)

Decreto, de inmediato, poniendo así en relieve sus deseos de concordia.

Nos corresponde a todos, gobernantes y gobernados, anhelar el genuino desarrollo de las libertades y garantías, que son la esencia de nuestra carta fundamental, traída hasta hoy, vívida y amparadora por en medio de las tempestades de la República; y procurar la paz, que nunca fué tan necesaria como al presente, en que son gravísimos los compromisos nacionales; pero nuestros comunes anhelos no son de esa paz fructífera para unos en detrimento de los otros, sino de la que apoyada en extricta legalidad abra los horizontes del bien y de la justicia para todos; para los que divididos en opiniones de pasajero valor, guardan en sus corazones la fervorosa convicción de que juntos morirían, con amor, en defensa de la única y perpétua patria de ellos y de sus descendientes.

Conforme á la ley, declaro clausuradas las sesiones de la Legislatura correspondiente al año de 1917.

Los últimos momentos

Terminado el discurso del Presidente del Congreso, en el cual clausuraba las sesiones, el Presidente de la República, con todo su séquito, abandonó el local del Parlamento. Las tropas le recibieron con los honores de estilo. Y quedó terminado el congreso de 1917.

El nuevo director de la Sección Letras en el Instituto Normal Superior

Como lo indicó EL FIGARO, el nombramiento favorece a Juan Francisco Bedregal

Recordarán nuestros lectores que, en número anterior, anunciamos que en el Ministerio de Instrucción estaba acordado el nombramiento para Director de la Sección Letras del Instituto Normal Superior, del eminente literato el señor Juan Francisco Bedregal.

Ya el nombramiento se ha producido y, ayer, Bedregal se hizo cargo de su nuevo y honroso puesto. Pocos, sin duda, mejor indicados que el autor de «Don Quijote en La Paz» y antiguo y experimentado maestro, para desempeñar el cargo que con singular acierto le ha confiado el Ministerio de Instrucción.

Al felicitar al señor Ministro y a Juan Francisco Bedregal, deseamos que éste encuentre en su nuevo puesto, todas las facilidades necesarias para desarrollar sus iniciativas en orden a la creciente y progresiva instrucción en Bolivia.

FERROCARRIL DE ANTOFAGASTA A BOLIVIA

Se pone en conocimiento del comercio y del público que d el Miércoles 23 del presente mes los trenes entre a Paz y Oruro y s versa correrán con el itinerario de los días sábados y domingos o s siguiente:

Sale de a Paz horas 8.30 A. M. Llega a Oruro ho as 4.11 P. M.
„ Oruro „ 9.00 A. M. „ „ La Paz „ 4.30 P. M.

LA ADMINISTRACION.

862—31 E

LA PRINCESA

Acaba de recibir los siguientes artículos, los que están fuera de competenc por su baratura y buena calidad.

Tripes y cocos para alfombrados. Casimires negros y de color para Ternos de caballeros. *Géneros* de lana para vestidos de señoras.
Sombreros: Tongos. Sombreros de paño y Sombreros de paja, todos de última novedad. *LIQUIDACIÓN!! LIQUIDACIÓN!!*
Más de mil corsés casi por la nada; todos de última novedad. Calle Diez de Medina N° 136 al lado de San Agustín.
Enero 10—1 m.

PARA SEGURIDAD Y VELOCIDAD

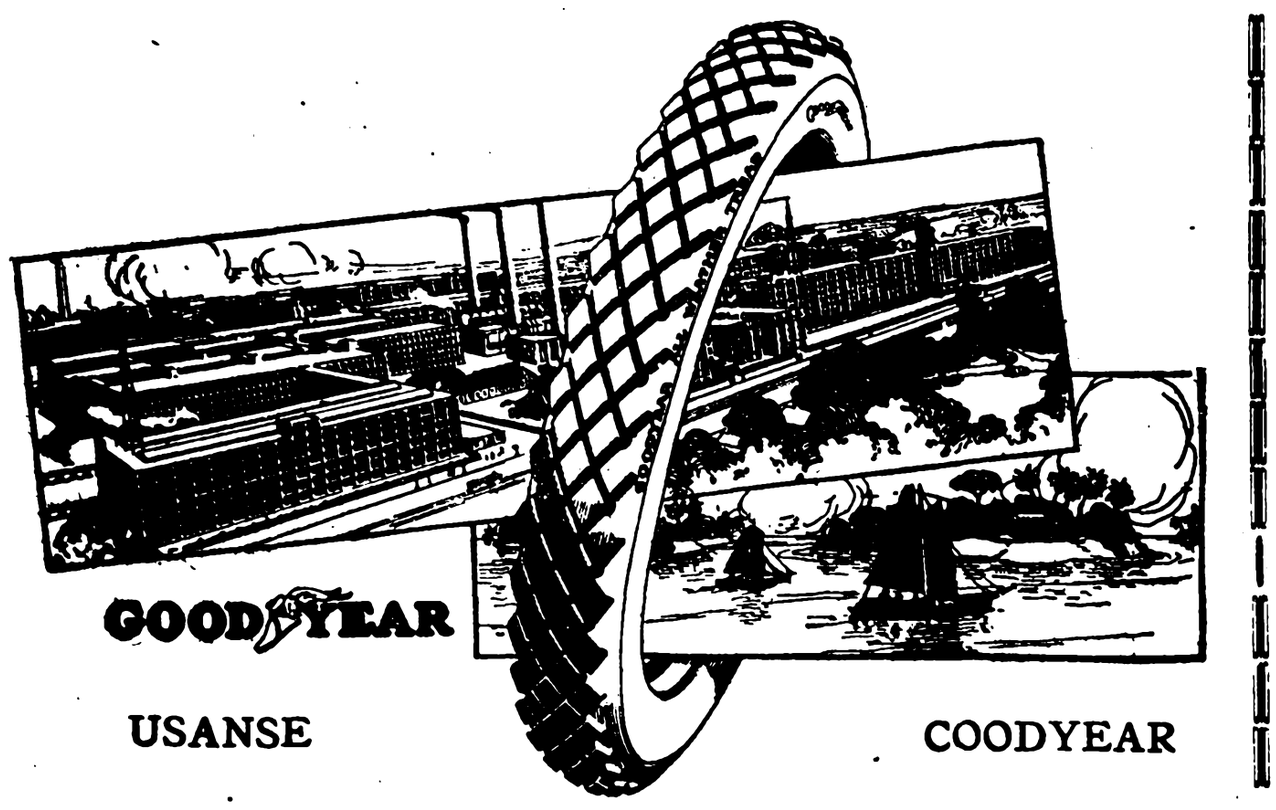

USANSE COODYEAR

Por todas partes del mundo existe una gran demanda de los Neumáticos COODYEAR por parte de los clientes satisfechos. Una demanda tremenda y constante creciente.

No es el resultado de la casualidad ni de un negocio estimulado de una manera artificial.

Se debe sólo a la calidad superior y el mérito de los neumáticos GOODYEAR.

Cuando usted compra un neumático Goodyear, usted compra más que una cubierta de caucho que contiene una gran cantidad de aire. Compre usted un producto perfecto, fabricado de una manera científica para satisfacer cualesquiera carretera y cualesquiera condiciones con respecto a la carga y velocidad a las cuales puede estar sujeto el Neumático. Es un Neumático que ha estado desarrollándose durante muchos años debido a un deseo concienzudo de producir para el automóvil de usted un acojin, satisfactorio, duradero y económico.

Es en este sentido que el esfuerzo de la Compañía COODYEAR es un esfuerzo personal—porque tiene por objeto la comodidad y la seguridad de usted. Cada Neumático COODYEAR es bien probado por peritos en la materia, los cuales tienen presente este factor personal.

Cualquiera de ellas tendrá mucho gusto en demostrar a usted cómo se puede obtener de los neumáticos COODYEAR un recorrido aún más satisfactorio que lo que usted pueda esperar ahora.

UN SOLO PRECIO, Y ESTE PRECIO JUSTO Y RAZONABLE

Gran Sastrería Francesa

Calle Comercio N.° 21

GRAN REALIZACION POR 27 DIAS

Por dirigirse uno de los socios al exterior para comprar nueeva mercadería, hemos resuelto realizar todas las existencias durante este mes, a precios incomparables en plaza.

Tenemos espléndido surtido de casimires para ternos, abrigos, trajes de etiqueta con una confección de primer orden.

Los que quieren vestir bien y con economía no deben dejar de pasar por la Sastrería Francesa, Comercio 21, para convencerse de la quemazón que existe.

La Paz, 3 de enero de 1918.

Enero 31

J. F. ROWLANDS

Vendo toda clase de provisiones para familias--Licores, conservas, loza, fierro enlozado, porcelana, alcusas, cafeteras finas, crema para calzado, aceite puro de olivo, champaña Vda de Clicquot vino Chambertein, &.

Unico Agente

Agua de Jesús sin igual para las enfermedades del hígado los riñones y el estómago.

Harina marca "Puma", Whisky "Kinloch", Coñac "Trapin".

ACABA DE RECIBIR

Artículos para caballeros–Camisas de fantasía, cuellos, pyjamas, gorras, sombreros de casimir, camisas de franela de lana Carteras, tirantes President, un gran surtido de corbatas de seda. También sombreritos para niños.

Bolsones para Señora y otros artículos de novedad.

Todo de procedencia inglesa y a precios más bajos de plaza.

GASOLINA por mayor y menor

Aprovechen de ésta oportunidad

Dbre.25--6 m. **J. F. Rowlands**.----La Paz, calle Lanza N.° 2--8.

Fotografía "Cordero"

Calle Ayacucho Nos. 72 al 74

Llegó una gran cantidad de artículos de última novedad del ramo.

Ofrece a profesionales y «amateurs» de toda la república los siguientes materiales:

Tarjetas de los últimos estilos en sus diversos tamaños.
Papeles artísticos de diferentes tonos, tamaños y calidades, especialmente para trabajos de arte.
Máquinas fotográficas para profesionales y aficionados.
Accesorios de todas clases.
Placas y películas en carretes y pak-films de toda dimensión.
Productos químicos: desarrolladores, fijadores y viro-fijadores en todo envase por mayor y menor.

PARA AÑO NUEVO

Tarjetas postales de última novedad, artísticamente confeccionados, con nombres, versos, flores, paisajes, etc, etc.
Tarjetas para felicitaciones, en raso, celuloide y porcelana.
Tarjetas de sorpreso.
Estampas religiosas un completo surtido.
Precios por mayor menor y al alcance de todos.

Establecimiento fotográfico

A pesar de las difíciles circunstancias por la que atraviesa el comercio de importaciones, la casa no ha omitido ningún sacrificio para dotar al establecimiento de un completo menaje de útiles, materiales y demás accesorios para satisfacer los gustos del público, contando a la vez con expertos operadores en el arte. Asimismo se halla en continua relación con casas Europeas y Americanas, de donde recibe constantemente todas las últimas novedades.

Se hace pedidos al extranjero dando las mayores facilidades.

Se atiende pedidos del interior de la República y provincias del departamento.

La Paz, 1º de enero de 1918.

Julio Cordero.

1. m

"LA PACEÑA"

Fábrica Nacional de Confites y Caramelos

Bombones, turrones, miel café molido y chocolate especial para familias.

En esta acreditada fábrica, se encuentra una gran variedad de dulces a precios sumamente baratos.

Ventas al por mayor y menor.

Los mencionados confites se elaboran de acuerdo a los preceptos de la higiene, contándose para ello, con espertos fabricantes, acreditados dentro y fuera del país. Se atienden pedidos de fuera.

Dirección principal: calle Sagárnaga Nos. 69 y 71,

Sucursales: Recreo Nº 120; Illampu Nº 104; Chuquisaca Nº 95 y Yanacocha 101.

Dbre 19—2 m.

Blas Orrico

.... Calle Socabaya Nº 70 ....

Ha recibido un selecto surtido de Ornamentos de Iglesia de todos colores, casullas verdes, blancas, coloradas, moradas y negras, Capas de coro id. id., palios para el Santísimo, confeccionados para seis barrillas, albas frontales de altar, etc. etc.

Recomiendo a mi clientela desconfiar de los que ofrecen ornamentos valiéndose de mi firma.

No tengo ningún representante, mi casa es la única responsable y que vende garantizadas sus mercaderías por la buena calidad, confección y precios módicos; al mismo tiempo la que dá facilidades para al pago como de costumbre.

Dbre 19—1 m.

Fotografía Llerena y Cia.

Calle Diez de Medina No. 174

Ponemos en conocimiento de nuestra numerosa clientela y del público en general, que a partir de este año de 1918, abandonamos la costumbre antigua de docenas, adoptando el sistema métrico decimal, dando así mayor comodidad al público.

Hacemos ampliaciones a todo tamaño, al crayon (lápiz), tinta china, óleo, acuarela, garantizando la corrección y estabilidad.

Nuestra tarifa de precios es módica y con todas las reglas del arte y a entera satisfacción del interesado.

Se toman vistas de paisajes y arquitectura.

Se dan lecciones de fotografía y perfecciones a los amateur

E. 1º —1 m.

CASA GRANDE

ENRIQUE BORDA & Co.

Grandes Almacenes de Novedades

Esquina Diez de Medina—Ayacucho

3.ª série
ESTE AVISO SIRVE
DE CUPÓN

Tienen constantemente un completo surtido de artículos

PARA SEÑORAS:	PARA CABALLEROS:
Vestidos, Blusas, Abrigos.	Casimires, Sombreros.
Enaguas, Camisas, Corsés.	Camisas, Cuellos, Puños.
Medias, & & &.	Corbatas, Abrigos.
Numeroso surtido de telas de seda, lana y algodón para la estación.	Impermeables, Calzados.

PARA NIÑOS:

Ternitos, Sombreros, Calzados, Medias, Calcetines, Camisas.

Alfombrados, Coronas fúnebres, Perfumería de las Fábricas J. & E. Atkinson, Houbigant, Lubin, Roger & Galletgall Artículos para obsequio, Cortinas, Muñecas, Juguetes y muchos otros artículos que los tenemos a la vista.

Invitamos a nuestra clientela a pasear nuestra casa.

CON CINCO DE ESTOS AVISOS, EL LECTOR CANGEARÁ EN LA ADMINISTRACIÓN DE «EL FÍGARO», UN BOLETO PARA NUESTRO SORTEO MENSUAL.

EL FAVORECIDO. TENDRÁ DERECHO A RECOGER DE LA CASA GRANDE, CUARENTA BOLIVIANOS EN MERCADERIAS DE SU ELECCION.

.... Recórtese todo el aviso ....

CLINICA DENTAL

Calle Socabaya Nº 77—Esquina Potosí

Dr. GUILLERMO LAZO R.

Trabajo moderno y garantizado.
Tratamiento sin dolor.
Nbre 6—1 m

Novedad

Empapelados de un solo color con senefas anchas—artísticos paisajes.

Empapelados sencillos, desde 50 centavos rollo.

Librería Arnó Hermanos. Esquina Catedral.

Sucursal: Ayacucho 105 y 107.

Dbre. 11—1 m.

EZEQUIEL CALDERON SALINAS
ABOGADO

Bufete calle Colón 97.

HABITACIONES EN ALQUILER

Se alquila un departamento cómodo e independiente, casa Favlaul.
Dbre. 30—1 m.

VICTOR REQUENA G.
Y
NICANOR VALCARCEL
ABOGADOS

Asuntos civiles, mineros y administrativos.
Atención pronta y personal.
Horas de consulta: de 9 a 11 a. m. y de 1 a 5 p. m.
Escritorio:—Calle Potosí Nº 96.
Casilla de correo Nº 98.
La Paz, agosto 2 de 1917.
731—120 v.

"EL LIBANO"

— DE —

Jorge Barude

Un gran surtido de mercaderías para señoras, señoritas y niños.

Tenemos para caballeros:* gran surtido de sombreros, camisas y corbatas, estuches de viaje y tocador, navajas forma Guillet.

A PRECIOS SIN COMPETENCIA

Calle Diez de Medina Nos. 149 y 151.

Dbre. 22—3 m.

JOSE MARIA PINILLA R.
ABOGADO

Estudio, Socabaya Nº 71.
Domicilio, Figueroa Nº 36
Atención activa

CESAR A. SILVA
ABOGADO

Yanacocha—76.
Oct. 26—1 m.

ESCOPETA STEVENS

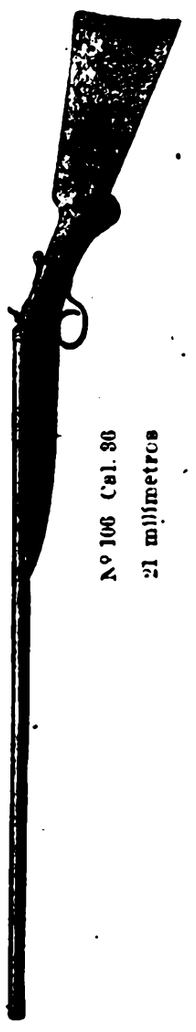

Nº 106 Cal. 36
21 milímetros

Cañón de 30 pulgadas, de acero de alta presión, ligeramente agolletado, probado y garantizado *para uso de cartuchos de pólvora sin humo* de carga normal, de cualquier fábrica.

J. M. ANDA.—calle Comercio Nº 18 (interior).

Dbre. 29—1 m.

DR. JULIO J. EYZAGUIRRE
ABOGADO

Yanacocha 18, de 8 a 11 a. m. y de 4 a 5 p. m.
Junín 2 (C. H. de B.) De 1 a 4 p m.
Casilla de correo 17.
875—30 v.

Aviso de Policía

Se necesitan Altas para el Escuadrón de Carabineros. Referencias en la Oficina de Informaciones de la Policía de Seguridad.

La Paz, 10 de enero de 1918.

858 —10 v.

Dr. Guillermo Weise

CIRUJANO DENTISTA

Consultorio: Calle Potosí Nº 124, esquina Colón.

CONSULTORIO DENTAL
Dr. S. CABRERA BELLO
(Estudios en Europa)

Director de la Escuela Dental— Cirujano dentista del Ejército.
Trabajos garantizados.
Calle Mercado 167—De 9 a 11 y de 1 a 5 p. m.
A 1—6 m.

BANCO MERCANTIL—BOLIVIA

Propietario: Simón I. Patiño
OFICINA PRINCIPAL: ORURO
SUCURSALES EN LA PAZ, COCHABAMBA, SUCRE, POTOSÍ, TUPIZA, TARIJA, Y ANTOFAGASTA (Chile)
DIRECCIÓN TELEGRÁFICA: «BERCANT»
CÓDIGOS A. B. C. 5ª EDICION Y LIEBER'S DE 5 LETRAS.

Capital autorisado	£ 2.000,000	Bs.	25.000,000
Id pagado.....	« 800,000	«	10.000,000
Fondo de reserva.	« 170,000	«.	2.125,000
Id de previsión.....	« 5,600	«	70,000

Gira sobre las principales plazas de Europa y América. Recibe depósitos a la vista y a plazo.

Acepta depósitos de valores en custodia. Abre cuentas corrientes. Compra y vende giros y valores. Expide cartas de crédito. Hace transferencias telegráficas sobre el exterior y sobre el interior.

Se encarga de cobranzas, y efectúa en general toda clase de negocios bancarios

Enero de 1917

AVISO JUDICIAL

El doctor Benjamín H. Gallardo, Juez 3º de Partido de la capital y de las provincias de su jurisdicción, etc.

Por decreto de la fecha, ha señalado el día 18 de los corrientes, horas 2 p. m., para el remate en subasta pública, de la casa Nº 368 de la calle «Agustín Aspiazu» de esta ciudad, bajo la base de bolivianos cuatro mil novecientos cincuenta y dos, treinta y cuatro centavos, rebajada que ha sido la segunda décima de su tasación pericial, propia de Zacarías Zárate, y del menor René Guillermo Zárate, en virtud de no admitir cómoda división entre sus propietarios.

Los interesados en dicho remate, pueden ocurrir el día y hora señalados a la oficina del suscrito secretario.

La Paz, 10 de enero de 1917.

E. Molina L.

862—4 v.